

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.934.

## INVERSIONES VISANSA, S. A., SIMCAV

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora, del siguiente día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAV.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.984.

## IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

## SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», y «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que tuvieron lugar el 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», consistente en la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad, a favor de la entidad «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que de este modo adquiere, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», en 371.586,28 euros,

mediante la amortización de 61.828 acciones, y ampliar el capital de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», en 366.610 euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Montserrat Miralles Agara.—23.333.

y 3.<sup>a</sup> 23-5-2001

## ISOGAS HISPANIA, S. A.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la avenida Sarrià, 50, de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria en cuanto a la Junta extraordinaria y a las once treinta horas en cuanto a la Junta ordinaria; y el día 22 de junio de 2001, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Conversión del capital social de la compañía en euros. Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de reducir el capital social, con el único objetivo de redondear en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, redenominando el capital social y el valor nominal de cada participación social/acción, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, así como ajustando al céntimo más próximo el valor nominal de las participaciones sociales/acciones a resultados de la redenominación del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y, en consecuencia, modificar el correspondiente artículo estatutario relativo a la cifra del capital social y el valor nominal de las participaciones sociales.

Segundo.—Otorgar facultades para elevar a públicos aquellos acuerdos de entre los adoptados que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

#### Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2001-2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad a lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas, al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta. A la presentación de dicha documentación se entregará la correspondiente tarjeta de asistencia. Las acreditaciones se empezarán a realizar a partir de las nueve horas del día de la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Bosque Esteve.—25.032.

## IVOCLAR VIVADENT, S. A.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbente)

## WILLIAMS DENTAL, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de las sociedades «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 18 de mayo de 2001, adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

Se hace constar que a los acreedores de las sociedades interesadas en la fusión, les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas compañías, Joaquín Grande Martín.—24.808.

y 3.<sup>a</sup> 23-5-2001

## JICON, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 22 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 151,82 euros, mediante la creación de una reserva indisponible por este mismo importe, al objeto de dejar fijado el valor nominal de cada acción en 30 euros, eliminando los decimales.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Gel Prat.—23.903.

## LABORATORIO DE ELECTRÓNICA J.G.H., S. A.

El Administrador único de la S. A. convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Rioja, 13, escalera izquierda, 1.º D, de Madrid), el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas o, en el caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente